FORMULARIO DE ADECUACIÓN DE LÍNEAS PRESUPUESTARIAS DE CÓDIGO DE CONTRATACIÓN

La Unidad Operativa de Contrataciones del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), institución dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), declara que los datos consignados en el siguiente formulario serán utilizados para la adecuación de las líneas presupuestarias de las adjudicaciones ya realizadas.

I - Datos del Proveedor/Contratista

RUC/CIDAP	Nombre o Razón Social	Nombre de Fantasía
3879654-6	IVAN RAMÓN FLORENTÍN ARZAMENDIA	ABAR CONSULTORA

II - Datos del Procedimiento

Nro. de PAC:	298.228	**Código de Contratación:**	LP-12016-15-118242

Monto Total Contratado: Gs 783.211.250

Detalle de los Montos Aplicados por Ejercicio Fiscal:

Año	2015	2016	2017	2018	2019
Monto	274.125.000	450.880.625	----	----	----

III - Líneas Presupuestarias *(La Entidad deberá consignar aquí como las líneas presupuestarias deberán quedar impactadas en el SIAF o en el sistema que utilicen para su obligación)*

Año	Tipo Presup.	Programa	Sub Programa	Proyecto	S.O.G.O.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2015	2	1	1	0	290	30	35	99	274 125.000
2016	2	1	1	0	290	30	35	99	57.250.000
2017	2	1	1	0	290	30	35	99	224.483.125
TOTAL									555.858.125

IV - Motivo de la Solicitud

"Resolución SNFCL N° 271/2017 "Por la cual se rescinde parcialmente el Contrato de Prestación de Servicios SINAFOCAL/UOC N° 225/2015, suscrito con la firma ABAR CONSULTORA de Iván Ramón Florentín Arzamendia, en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional N° 03/2015 "Cursos de Capacitación Laboral Dirigidos a Poblaciones Vulnerables - Plurianual"".
"Resolución SNFCL N° 298/2017 "Por la cual se termina por mutuo acuerdo el Contrato de Prestación de Servicios SINAFOCAL/UOC N° 225/2015, suscrito con la firma ABAR CONSULTORA de Iván Ramón Florentín Arzamendia, en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional N° 03/2015 "Cursos de Capacitación Laboral Dirigidos a Poblaciones Vulnerables - Plurianual" - ID N° 298.228".

La presente modificación se realiza en carácter de Declaración Jurada, siendo los datos consignados de exclusiva responsabilidad de la Entidad convocante incluyendo la correcta imputación presupuestaria.

Firma y Sello
Responsable de la UOC

Abg. Andrés Durand
Director U.O.C.
SINAFOCAL - MTESS